



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00130499- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de designación interina desde el día 1° de Abril del 2024 y hasta el 31 de Marzo del 2025, de la docente Ana María Antolín Solache en los cargos y carreras que a se detallan:

Un cargo de Profesora Asistente DS en la asignatura Metodología de la investigación social I (Cuantitativa) de las carreras de grado de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política.

En reemplazo de la docente María Eugenia Rotondi, en un cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura Metodología de la Investigación Social II de la carrera de grado de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que el/la docente adjunta Informe de tareas desarrolladas durante el Ciclo Lectivo 2023 y Plan de Actividades Académicas 2024.

Que el/la docente titular de la/s asignatura/s que se trata/n, toma/n conocimiento y da/n conformidad de lo detallado.

Que cuenta con informe de situación de revista del Área de Recursos Humanos de la Facultad.

Que la comisión académica de la Facultad de Ciencias Sociales, recomienda dar curso favorable a lo solicitado

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 29 de abril del 2024.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Designar interinamente a la docente Ana María Antolín Solache (Legajo 80083 – CUIL: 27-16907350-9) en un cargo de Profesora Asistente DS (C.115) en la asignatura Metodología de la investigación social I (Cuantitativa) de las carreras de grado de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política, a partir del día 1° de Abril del 2024 y hasta el 31 de Marzo del año 2025 - o antes si el cargo se proveyera por concurso.

Artículo 2°: Designar interinamente a la docente Ana María Antolín Solache (Legajo 80083 – CUIL: 27-16907350-9) - en reemplazo de la docente María Eugenia Rotondi - en un cargo de Profesora Asistente DSE (C.114) en la asignatura Metodología de la Investigación Social II de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del día 1° de Abril del 2024 y hasta el 31 de Marzo del año 2025 o antes si la docente María Eugenia Rotondi se reintegrase

a sus funciones.

Artículo 3°: Autorizar el desempeño académico de la docente Ana María Antolín Solache (Legajo 80083 – CUIL: 27-16907350-9), como carga anexa a los cargos que posee en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales, en el Seminario de Lecturas Orientadas y Seminario Estadística I que se dictan en las carreras de grado de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política, a partir del día 1° de Abril del 2024 y hasta el 31 de Marzo del año 2025.

Artículo 4°: El/la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Artículo 5°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.